



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: Acta 534 - 4.04 - Baja como DG Capital Humano QUARGNOLO - Designación interina NECUZZI

VISTO la Solicitud de Asignación de Funciones N° 547 en la que corren agregados los antecedentes relacionados con la renuncia presentada por el Ing. Eduardo Alberto QUARGNOLO (Legajo N° 14.310) como Director de la Dirección General del Capital Humano (Código de Posición N° 14.852) con Nivel de Puesto de Trabajo 12, designado interinamente por Resolución N° 634/18 y ratificado por Resolución N° 755/19 y su rectificatoria la Resolución N°289/20, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional continuará desempeñándose como Profesional Consulto (Código de Posición N° 70.419) en la Dirección Nacional, con Nivel de Puesto de Trabajo 13.

Que atento a ello se solicita designar interinamente a la Lic. Constanza Inés NECUZZI (Legajo N° 19.261) como Directora de la Dirección General del Capital Humano (Código de Posición N° 14.310) con Nivel de Puesto de Trabajo 12.

Que la Lic. NECUZZI continuará desempeñándose como Gerenta de la Gerencia de Formación y Capacitación (Código de Posición N° 10.086), con Nivel de Puesto de Trabajo 10, y como Profesional de Gestión Interna (Código de Posición N° 70.420), con Nivel de Puesto de Trabajo 7.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del INTA, homologado por Decreto N° 127/06, establece en su artículo N° 46, inciso a) "El régimen de selección para la designación de titulares de puestos de conducción de la estructura vertical y horizontal desde el nivel 9 o superior se realizará por Convocatoria Abierta a todos los postulantes procedentes de los ámbitos público y privado que acrediten las condiciones exigidas".

Que el interinato tendrá vigencia hasta la sustanciación de la convocatoria abierta respectiva según lo citado anteriormente y que el mismo podrá prolongarse hasta un período de seis (6) meses de servicio efectivo en consideración de lo contemplado en el artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1421/02 y de la Ley N° 25.164.

Que aquellos agentes que cumplan más de una función de conducción por concurso en la estructura vertical u

horizontal deberán, a la sustanciación de la convocatoria mencionada, solicitar la baja de su segunda titularidad a cargo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución N° 1150/2015.

Por ello, atento lo informado por la Dirección General del Capital Humano, lo propiciado por la Dirección Nacional, las facultades otorgadas por el Decreto-Ley N° 21.680/56 y sus modificatorios, ratificado por Ley N° 25.641, y lo considerado en la reunión de fecha 30 de septiembre de 2020, según consta en Acta 534 – Punto 4.04

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dáse de baja, a partir del 1º de octubre de 2020, al Ing. Eduardo Alberto QUARGNOLO (Legajo N° 14.310) como Director (interino) de la Dirección General del Capital Humano (Código de Posición N° 14.852) con Nivel de Puesto de Trabajo 12, quien continuará desempeñándose como Profesional Consulto (Código de Posición N° 70.419), con Nivel de Puesto de Trabajo 13 en la Dirección Nacional, de conformidad con lo expuesto en los Considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Designase interinamente, a partir del 1º de octubre de 2020, a la Lic. Constanza Inés NECUZZI (Legajo N° 19.261) Directora de la Dirección General del Capital Humano (Código de Posición N° 14.310) con Nivel de Puesto de Trabajo 12, por un período máximo de hasta seis (6) meses de servicio efectivo y hasta tanto se sustancie la convocatoria abierta respectiva, quien continuará desempeñándose como Gerenta de la Gerencia de Formación y Capacitación (Código de Posición N° 10.086), con Nivel de Puesto de Trabajo 10, y como Profesional de Gestión Interna (Código de Posición N° 70.420), con Nivel de Puesto de Trabajo 7, de conformidad con lo expuesto en los Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.